

# Preceptos & Conceptos del Judaísmo

Rabino Eliezer Shemtov



## Tzedaká II (Nº 3)

La Tzedaká es el único precepto referente al cual D-os dice, "pruébenme; den Tzedaká y vean si no les devuelvo multiplicado por mucho...." (Tur, loré Dea, 247; Talmud, Taanit 9a; Malaji,3:10)

¿A quién hay que dar Tzedaká?

Hay, de hecho, un orden de prioridades.

Antes que nada está la familia. Los gastos incurridos para la educación y manutención de los hijos mayores de seis años, pueden ser deducidos del diezmo, así como gastos incurridos en el mantenimiento de los padres de uno. (Aunque es legítimo, los sabios no lo veían con buenos ojos el mantener a los padres con fondos del diezmo.)

Luego de los necesitados de la familia (y con necesitados nos referimos a sus necesidades básicas, y no lujos. Los lujos pueden venir de otro dinero que no sea del diezmo que es destinado a los pobres, sean de la familia de uno o no...) tienen prioridad los pobres de la ciudad de uno. La Tzedaká no tiene que ser entregada personalmente a los necesitados; puede ser entregada a instituciones que distribuyen los fondos correctamente.

Cuentan nuestros sabios (Midrash Bereishit Rabá, 99) que hubo dos tribus, Isajar y Zevulún, que hicieron un trato entre ellos: Zevulún se dedicaba al comercio e Isajar se dedicaba al estudio y enseñanza de la Torá. Zevulún mantenía a Isajar a cambio de la mitad de los méritos generados por éste por medio de sus estudios y enseñanzas. Hasta el día de hoy hay quienes hacen este tipo de sociedad "Isajar-Zevulún": uno trabaja full-time y mantiene a su socio quien estudia Torá full-time y ambos comparten la recompensa espiritual que esto genera (Shuljan Aruj, loré Deá, 246:1).

Hay dos maneras de dar Tzedaká: 1) dar una suma grande en una vez o 2) dar sumas chicas muchas veces. Cada una de las dos maneras tiene su ventaja. La ventaja de dar sumas grandes es obvia. La ventaja de dar pequeñas sumas muchas veces es que genera más actos de Tzedaká. Por supuesto, estas dos maneras no son mutuamente excluyentes, sino complementarias.

Es importante que uno dé Tzedaká todos los días del año para que no haya un día "desnudo" del acto de Tzedaká. Siendo que en Shabat está prohibido manipular dinero, los viernes uno da el doble de lo que da todos los días, una cuota para viernes y otra para Shabat. En 1954 el Rebe estableció un fondo especial, denominado *Kéren Hashaná* ("Fondo del Año"), al cual uno manda una suma de dinero al principio del año en múltiples de la cantidad de días de ese año y los administradores del fondo se encargan de distribuir los fondos todos los días del año. De esa manera uno se asegura de generar Tzedaká todos los días del año, aun en aquellos días en que se olvida de hacerlo personalmente.

Es recomendable dar unas monedas de Tzedaká antes de rezar, como también antes de prender las velas de Shabat, ya que cuando uno se presenta frente a D-os para pedir, lo mínimo que corresponde hacer como preparación es pensar en las necesidades de los demás.

En vísperas de Rosh Hashaná 5749 (1988) el Rebe sugirió que cada cocina tenga una alcancía de Tzedaká fijada a la pared para de esa manera transformar el carácter de la cocina de una fuente de alimentación personal en una de caridad y solidaridad. También sugirió que uno lleve una alcancía de Tzedaká en el auto (junto a un *Jumash* (Pentateuco), *Tehilim* (Salmos) y *Tanía*) como protección, dadas las propiedades protectoras especiales que tiene el precepto de Tzedaká, como veremos a continuación.

El Talmud documenta muchas historias en las que vemos el poder protector del mérito de la Tzedaká. He aquí una de ellas.

Unos astrólogos le dijeron a Rabí Akiva que su hija iba a morir por el mordiscón de una víbora el día de su casamiento, lo que le dejó a Rabí Akiva muy preocupado. Llegado el día de su casamiento su hija sacó un adorno que tenía en su cabello y lo clavó en una grieta que había en la pared. Sin querer le clavó a una víbora en el ojo. De mañana, cuando sacó el adorno, arrastró a la víbora (muerta) de su escondite. Preguntó Rabí Akiva: ¿Qué hice (de especial,

para merecer salvarse de la muerte)? Contestó la hija: en la tarde vino un pobre a la puerta y todo el mundo estaba ocupado con la celebración del casamiento y nadie le prestó atención. Me levanté y le di la porción de comida que me habían servido para mí. Dijo Rabí Akiva: hiciste una Mitzvá. Salió Rabí Akiva y enseñó: "La Tzedaká salva de la muerte" (Proverbios 10:2); no sólo de una muerte inusual, sino de la muerte misma. (Shabat 156b)

Según las enseñanzas jasídicas y kabalísticas, la Tzedaká tiene el poder de expiación y elevación espiritual similar al de los ayunos. Así como uno no se fija en cuánto gasta por su vida física, del mismo modo no debería ponerse techo a la cantidad de Tzedaká que da (más allá del diezmo), ya que de su salud espiritual se trata...

Hay quienes miran a la Tzedaká como un impuesto o como una carga de la cual tratan de zafar con lo mínimo posible. Siempre les decía que hay otra manera de verlo: D-os te da 90% de comisión por administrar el 10% de Tzedaká... Hasta que lo mencioné a mi amigo Michel Cohen quien me señaló que estaba equivocado con los números. Si bien se queda con el 90% de lo que tiene, en realidad recibe el 900% en relación a lo que da....

Vista de esa manera, no es tanto un impuesto como una inversión...

Dadas las virtudes especiales de este precepto tan importante, especialmente su poder protector, es que fue incorporado en la famosa y revolucionaria Campaña de Mitzvot lanzada por el Rebe en 1974.

Dicen nuestros sabios: Grande es [la Mitzvá de] la Tzedaká, pues acerca la Redención (Talmud, Bava Batra, 10a). El acto de transformar el dinero de un "competidor" con lo espiritual en una herramienta para generar energía espiritual prepara el terreno para la liberación personal del conflicto entre lo espiritual y lo material a manifestarse el potencial espiritual inherente en cada faceta de la existencia y la armonía obtenida al subordinar lo material a servicio de lo espiritual.

Pero eso ya es tema para otro artículo...